

V A R I A

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «LA EVOLUCION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA»

Durante el año 1957 se celebró en el Estudio General de Navarra un ciclo de conferencias sobre «La evolución de la Sociedad Española», en el que intervinieron destacados profesores universitarios.

Inauguró el ciclo el Catedrático don Carlos Corona Baratech, que el día 11 de enero disertó sobre «La Sociedad Española en el Antiguo Régimen». La sociedad conserva a principios del siglo XVIII la organización estamental procedente de la Edad Media. Los Estados nobiliario y eclesiástico tienen sus privilegios en función del alto rango. El estado llano, que tenía como fin la creación de bienes de producción para sustentar a los demás grupos sociales, tiene también sus derechos, pues le está reservado el derecho de negociar. Pero a lo largo de este siglo esta organización comienza a sufrir alteraciones. Se sustituye la visión estática de la monarquía del Antiguo Régimen por el dinamismo del plan de reformas que en un principio tiene un sentido fiscal.

El estado llano es el primero en favorecer el ritmo de producción, por lo cual toma conciencia de clase y critica a la nobleza y al clero, acusándolos de inutilidad, holgazanería y entorpecimiento del progreso por la vinculación de la propiedad rústica. El profesor Corona estudió también la evolución de las costumbres, llamando la atención sobre el declive de la nobleza, que se humilla y se aburguesa.

El día 14 de febrero dió la segunda conferencia, que versó sobre el tema «La sociedad de las Indias Españolas», el Catedrático de las Universidades de San Marcos y Católica de Lima, don Guillermo Lohmann.

Determinó el conferenciante, a base de los estudios realizados ahora, el caudal demográfico nativo de América a la llegada de los españoles, desvaneciendo las inexactitudes que acerca de su volumen efectivo ha difundido la Leyenda Negra, cuyas falacias están hoy en bancarrota. Manejando con habilidad las referencias históricas y las cifras demográficas, el orador fué trazando la trayectoria de los distintos estados de la sociedad hispanoamericana a partir de la conquista, registrando sus oscilaciones y los profundos cambios acusados a lo largo del siglo XVIII, para terminar con una apretada síntesis del comportamiento de cada grupo social en relación a las Guerras de la Independencia.

La tercera conferencia del ciclo corrió a cargo del Catedrático de la Universidad de Granada, señor Gibert y Sánchez de la Vega, quien el

día 16 de febrero disertó sobre «La disolución de los mayorazgos», estudiados desde el punto de vista de la Historia del Derecho. Resaltó el carácter excepcional de esta institución frente a la tendencia igualitaria del Derecho sucesorio castellano. Aludió al origen de la institución, basado en la tesis del Profesor Merea, deteniéndose en el examen de una cláusula del testamento de Enrique II que, recogida después en la Recopilación de Montalvo, constituyó la ley fundamental del Mayorazgo hasta las Leyes de Toro.

Los mayorazgos fueron muy criticados. En el siglo XVII más que de crítica se debe hablar de defensa, puesto que los autores, al poner de relieve sus desviaciones, tratan más bien de defender sus más genuinas características. Ya dentro de la corriente abiertamente crítica, estudia las ideas de Campomanes, Cabarrús y Jovellanos, que influyen en su época, determinando su supresión en las Cortes de 1820. En 1824, Fernando VII restablece los mayorazgos, pero la Ley de 1841 los suprime definitivamente.

El 21 de febrero, el profesor de la Universidad de Madrid, doctor Hans Juretschke, habló sobre el tema «La sociedad española ante las Cortes de Cádiz». El objeto del conferenciante fué demostrar la génesis del pensamiento que llevó a la reforma radical, las circunstancias históricas que la hicieron posible, a pesar de tratarse de una empresa concebida por una pequeña minoría y llevada a cabo en contra de una posición abrumadora del país. En el centro de la exposición dió un análisis de la consulta al país celebrada en el año nueve, destacando las respuestas más señaladas y demostrando cómo en ellas ya se respiraba la esencia del espíritu de Cádiz, su uniformismo nacionalista, la oposición a derechos particulares de estamentos o regiones, el mal disimulado anticlericalismo de los elementos extremistas y el deseo violento de modificar la legislación, la administración y la educación.

La quinta conferencia del ciclo tuvo lugar el 1 de marzo a cargo del catedrático doctor don Federico Suárez, director de la Escuela de Historia del Estudio General de Navarra, acerca de «La sociedad española en los tiempos de Donoso Cortés». Señaló tres épocas sucesivas como objeto de su estudio. En la primera, que llega hasta la muerte de Fernando VII, se observa el desprestigio de la aristocracia, a causa de la actitud afrancesada de algunos de sus miembros más destacados. Contrariamente, la burguesía va alcanzando cada vez mayor importancia. El clero, que salió con gran prestigio de la guerra, quedó quebrantado por los efectos de la misma, tales como incautación de bienes por los franceses, destrucción de conventos e iglesias, secularización de religiosos... y todavía más por las leyes que dictaron las Cortes de Cádiz. La década siguiente pone los cimientos de toda la evolución posterior de la sociedad; la revolución, que utiliza al pueblo bajo y acorta las distancias; la guerra, que deja encumbrado al ejército; la reforma administrativa y la desamortización de Mendizabal acaban de precipitar la rápida evolución. En la tercera época —reinado de Isabel II— los nuevos factores político-sociales han desin-

tegrado por completo la vieja estructura estamental. La nobleza ha perdido su carácter de clase privilegiada de los puestos de responsabilidad y poder. El estado llano se ha desglosado en varias clases cada vez más diferenciadas. Por último, el proletariado se mantiene aún al margen de las responsabilidades políticas; pero algo hay que le mueve a sentir cada vez con mayor conciencia y claridad la injusticia y dificultades de su estado, dando nacimiento al problema social de España.

El día 13 de marzo tuvo lugar la última conferencia, que fué pronunciada por el catedrático de la Universidad de Valencia, doctor don José María Jover, versando sobre el tema «Psicología social de nuestro 98». Trazó los rasgos esenciales de la mutación histórica acaecida en Europa hacia el 1880, centrándolo en torno a tres aspectos fundamentales: sustitución del positivismo por la cultura del neorromanticismo; aparición de una crítica antiburguesa; crisis del optimismo progresista reinante en Europa desde mediados del siglo XVIII. Subrayó que la crisis de la confianza en el progreso indefinido, la crítica de la sociedad y del estado de la restauración, y la forma cálida de sentir la diversidad provinciana de España, pasarán por características del conjunto de escritores llamados «generación del 98», cuando en realidad son elementos ambientales a lo largo y a lo ancho de la España de la restauración.

ACTO ACADÉMICO EN MEMORIA DEL PROFESOR LOPEZ-AMO

Para honrar la memoria del que fué director de la Escuela de Derecho del Estudio General de Navarra, Ilmo. Sr. Dr. D. Angel López-Amo Marín, insigne historiador del Derecho, fallecido en un desgraciado accidente automovilístico en los Estados Unidos, tuvo lugar el día 15 de febrero de 1957 un solemnísimó acto académico en el Salón de Actos del Museo de Navarra, presidido por las primeras Autoridades de Navarra y al que asistieron relevantes personalidades universitarias españolas.

Comenzó el acto con la intervención del secretario del Estudio General de Navarra, don Ezequiel Cabaleiro, que dió lectura a numerosos telegramas de adhesión de diversas Universidades, Centros Culturales españoles y distinguidas personalidades de la vida nacional. A continuación hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Dr. D. Ismael Sánchez Bella, rector del Estudio General de Navarra, que pronunció un brillante discurso sobre «El perfil humano de Angel López-Amo». Después de agradecer a los asistentes su presencia, evocó los años de la postguerra en la Universidad de Valencia, cuando afluí a sus aulas una juventud ávida de ilusiones y de nobles afanes creadores. En medio de aquella brillante formación destacó desde el primer momento Angel López-Amo como alumno aventajadísimo. Ayudante primero y profesor adjunto después de la Cátedra de Historia del Derecho de Madrid, alcanzaba, a los veintisiete años, la Cátedra de su especialidad en la misma Universidad, en la que cuatro